

# LA PROHIBICIÓN DE ASILO (2023)

La prohibición de asilo es una forma de protección migratoria que se otorga a las personas que huyen de la persecución y que llegan o ya se encuentran en los Estados Unidos. Estados Unidos tiene la obligación legal de proteger a los solicitantes de asilo.

## ¿QUÉ ESTÁ PASANDO AHORA CON EL ASILO Y POR QUÉ?

En marzo de 2020, la Administración Trump implementó una sección de la ley de salud de EE. UU. que rara vez se usa llamada Título 42, que limitaba la migración para "detener la propagación de enfermedades". No había ninguna razón científica o de salud pública válida para limitar la migración a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. Una vez que terminó la emergencia de salud pública de COVID-19 el 11 de mayo de 2023, el Título 42 expiró y la Administración Biden anunció una nueva regla: **Elusión de vías legales (a menudo denominada "La prohibición de asilo")**.

Bajo la Prohibición de Asilo, los solicitantes de asilo deben usar "vías legales" para ingresar a los Estados Unidos con el fin de ser elegibles para el asilo. Aquellos que no utilizan las "vías legales" se enfrentan a duras consecuencias. Estas políticas siguen impidiendo la entrada a la mayoría de los solicitantes de asilo. **La prohibición de asilo se ha enfrentado a desafíos legales desde su inicio. Actualmente, el Noveno Circuito está decidiendo si mantiene la prohibición de asilo o si la pone fin y elimina las restricciones existentes sobre la elegibilidad para el asilo.**

## ¿CUÁLES SON LAS NUEVAS POLÍTICAS?

Bajo la Prohibición de Asilo, un solicitante de asilo debe usar una "vía legal" para llegar a la frontera sur de los EE. UU. de las áreas costeras adyacentes:

(1) anteriormente solicitó asilo y se le negó asilo en uno o más países por los que viajó para llegar a los EE. UU.

La pieza central del nuevo conjunto de políticas es la prohibición de viajar.

Según la prohibición de viajar, cualquier persona que llegue a la frontera sur de los EE. UU. o a las zonas costeras adyacentes no es elegible para recibir asilo a menos que haya solicitado previamente asilo y se le haya negado en un tercer país (uno de los países por los que viajaron para llegar a los EE. UU.).

Esta política es ilegal según la ley estadounidense: Estados Unidos no puede negarle asilo a alguien basándose en que no solicitó asilo en un tercer país si ese país no es seguro y no tiene un sistema de asilo que funcione.

(2) se le otorgó permiso previo para venir a los EE. UU. bajo un proceso de libertad condicional aprobado por el DHS

Existen ciertos programas de libertad condicional limitados en los EE. UU., que incluyen: (1) Libertad condicional por reunificación familiar para nacionales de Haití, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras y Colombia; y (2) Libertad condicional para nacionales de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela.

Estos programas de libertad condicional requieren que las personas soliciten y sean aprobadas para la libertad condicional antes de venir a los EE. UU.

Además, se ha prohibido a las personas que hayan cruzado previamente a México o Panamá sin autorización:  
-Después del 10 de julio de 2023, colombianos, salvadoreños, guatemaltecos y hondureños que buscan un permiso condicional por reunificación familiar.  
-Después del 9 de enero de 2023 para cubanos, haitianos y nicaragüenses que soliciten libertad condicional.  
-Después del 19 de octubre de 2022 para venezolanos que busquen libertad condicional.-

(3) usted hizo una cita a través de la aplicación CBP One

Según la Prohibición de Asilo, un solicitante de asilo que no utilice la aplicación CBP One será rechazado, a menos que pueda demostrar "circunstancias excepcionalmente convincentes":

(1) Se enfrentaron a una amenaza inminente y extrema a la vida o la seguridad en el momento en que ingresaron a los Estados Unidos.

(2) Sufrieron una emergencia médica al momento de la entrada,

(3) Fueron víctimas de una forma grave de trata en algún momento de su vida.

(4) Se enfrentaron a un obstáculo grave y continuo para acceder a CBP One, como una barra de idioma o tecnológica.

*Una persona debe demostrar que se aplica una excepción durante un proceso de selección rápido.*

**Sin una cita con CBP One**, algunas personas aún pueden optar por acercarse a la frontera entre Estados Unidos y México o "caminar hasta" un puerto de entrada. Sin embargo, en ciertas regiones como Tijuana, Matamoros y Reynosa ha habido informes de funcionarios de Migración Mexicanos o del INM restringiendo el acceso a la frontera o a los puertos de entrada. En Nuevo Laredo no ha habido citas de CBP One desde el 16 de junio de 2023 por "razones de seguridad". No está claro si se están procesando visitas sin cita previa.

**CENTROS REGIONALES DE PROCESAMIENTO** Otro nuevo plan inquietante de la Administración Biden es la creación de **Centros Regionales de Procesamiento** (RPC, por sus siglas en inglés) en Colombia, Guatemala y Costa Rica. Bajo este nuevo proceso, las personas pueden hacer una cita en un RPC antes de viajar (usando la aplicación CBP One). En los RPC, serán entrevistados y procesados para cualquier alivio elegible. **Si bien esto puede parecer un paso en la dirección correcta, es inaceptable que la administración presente los RPC, junto con CBP One y otras medidas, como un reemplazo del procesamiento regular de asilo en la frontera de los EE. UU.**

**¿QUÉ SIGNIFICA TODO ESTO?** Mientras la prohibición de asilo esté en vigor, a los solicitantes de asilo se les negará injusta e ilegalmente las protecciones del debido proceso y el derecho a solicitar asilo. **Bajo la prohibición, muchas menos personas han sido declaradas elegibles para el asilo y las cifras de deportación acelerada están alcanzando niveles récord.** La tasa de transmisión de miedo creíble se ha reducido al 59% desde el 85% anterior a la pandemia.

¡ÚNASE AL SEMINARIO WEB DE APOYO VIRTUAL DE ASILO DE BAJI CON EL EQUIPO LEGAL DE BAJI! ESCANEAR EL CÓDIGO QR O ÚNETE A NOSOTROS EN [HTTPS://BIT.LY/BAJIASYLUMCLINICS](https://bit.ly/BAJIASYLUMCLINICS). ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A [JUHARAH@BAJI.ORG](mailto:JUHARAH@BAJI.ORG) PARA CONOCER LAS FECHAS Y LA HORA.

